

Capítulo 23. Competencias generales, profesionales y específicas del educador físico.

Jacqueline Conzuelo Nava
Miriam Honorato Bastida
Jesús Hernández Mendoza

Escuela normal de educación física “General Ignacio M. Beteta”

DOI: 10.46990/iQuatro.2024.08.5.23

Resumen

Este estudio se enfocó a evaluar subjetivamente el nivel de logro de las competencias generales, profesionales y específicas de estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física del Plan de Estudio 2018 respecto a su ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD), para analizar los resultados de los elementos multifactoriales considerados para ser contratados por la USICAMM, lo anterior se analizó bajo la metodología mixta, en cuanto a lo cuantitativo recolectando los datos a través del análisis de los promedios académicos y correspondiente a lo cualitativo se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas para atender el objetivo de evaluar subjetivamente el nivel de logro de las competencias generales, profesionales y específicas de los educadores físicos, para llegar a la conclusión de que estas deben ser atendidas y reforzadas en su formación inicial.

Palabras clave

Competencias, Competencias Específicas, Competencias Profesionales, Educación Física, Evaluación

Introducción

En el Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Física, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo una evaluación sistemática de las competencias generales, profesionales y específicas de los estudiantes desde el inicio de la carrera. Esta falta de evaluación justifica el presente estudio investigativo relacionado con la adquisición de competencias del perfil de egreso del educador físico.

De acuerdo con Delors (1994), la educación debe estructurarse entorno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio. Entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por último, aprender a ser que recoge elementos de los tres anteriores.

El objetivo general de esta investigación radica en evaluar subjetivamente el grado de desarrollo de las competencias generales, profesionales y específicas de los estudiantes de la Licenciatura en educación física, correspondientes al Plan de estudios 2018, con respecto a su ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD). A partir de los objetivos específicos se experimentó la autoevaluación y heteroevaluación, que permitió valorar el grado de desarrollo de estas competencias.

Revisión de la Literatura

Es relevante reconocer que en realidad la educación por competencias surge en Europa a partir del Proyecto Tuning con un enfoque integrador que atiende las capacidades y atributos que acceden a un nivel de desempeño profesional durante el proceso formativo, hecho que fue promovido por la Unión Europea y ratificado con el Proyecto Definición y Selección de competencias 2000 y 2005 promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Cabe señalar que México forma parte de este organismo desde 1994; realidad socio política y cultural promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), a través de la agenda 2030 que hizo énfasis en el objetivo cuatro, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, este tipo de reto involucra a jóvenes que deben alcanzar competencias durante su trayecto formativo.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. (ONU, 2020, p. 2). Ahora bien, de manera partic-

ular en México la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27)

Preponderantemente, partiendo de lo que la Constitución Mexicana marca en el Artículo 3o. se considera eminente que: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (GOB, 2019, p. 1)

Asimismo, a partir del 15 de mayo de 2019 se adiciona la fracción X que pondera a Educación Superior. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas. (GOB, 2019, p. 7). En las Escuelas Normales para el Plan 2018 se ha emitido los lineamientos para el proceso de selección 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 siendo esta última convocatoria para este. Considerando que los aspirantes deben aprobar el EXANI II donde los criterios a evaluar son:

- Habilidades básicas que todos los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación previa y que son fundamento indispensable para su desarrollo académico, profesional y social: comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.
- Conocimientos específicos relacionados con la carrera a la que se desea ingresar. La institución educativa usuaria establece, de entre un menú de 15 módulos, dos específicos que deberá presentar cada aspirante.
- Dominio de los aspirantes en el idioma inglés como lengua extranjera, en un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Estructura general del examen:

Figura 23.1*Áreas del EXANI-II y número de reactivos*

Áreas del examen	Número de reactivos (preguntas)
Habilidades y conocimientos (cuatro áreas que son componentes del puntaje global)	
Dos módulos de conocimientos específicos	48
Comprensión lectora	30
Redacción indirecta	30
Pensamiento matemático	30
Subtotal de reactivos	138
Información diagnóstica (no se considera para el cálculo del puntaje global)	
Inglés como lengua extranjera	30
Total de reactivos	168*

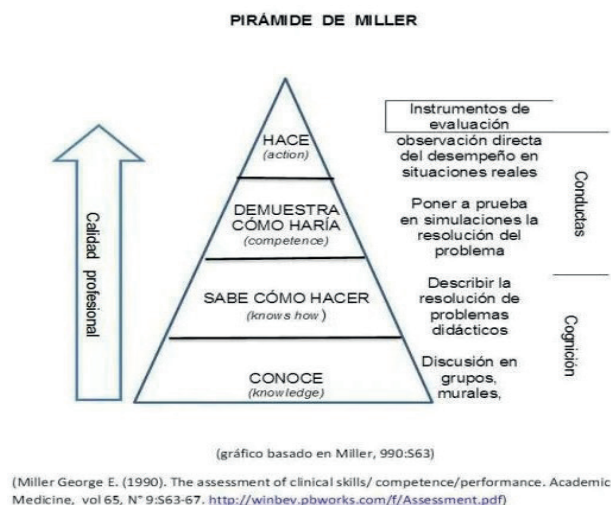
Tomada de CENEVAL. (2021). Estructura General del Examen, conformada por áreas y cantidad de reactivos que integran el EXANI-II

Al aprobar este examen, se espera que los estudiantes que se integran en la Escuela Normal, tengan las competencias necesarias para poder concluir con éxito su trayecto formativo de Educación Superior. Es importante considerar que instancias como la Secretaría de Educación Pública establece la significación de estas competencias, la movilización e integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. El planteamiento curricular de la educación básica no parte de un enfoque explícito de aprendizaje por competencias; sin embargo, no por ello se deja de contemplar el desarrollo y práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Precisamente, el Modelo Educativo considera poner mayor énfasis en asegurar que todos estos procedimientos y componentes logren consolidarse como aprendizajes más sólidos. En la educación media superior (EMS), esta estructura reordena y enriquece los planes y programas de estudio existentes, y se adapta a sus objetivos. No busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos. Define estándares compartidos que hacen más flexible y pertinente el currículo de la EMS. En este nivel son de tres tipos: genéricas, disciplinares y profesionales. (SEP, 2017, p. 71). De acuerdo a García Retana (2011) las Competencias no se adquieren (o desarrollan) en abstracto, sino a partir de situaciones concretas, en espacios concretos, con y por personas concretas, a través de actividades “concretas” que forman parte del quehacer del educando. De esta manera, la adquisición de una competencia está indisolublemente asociada a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones, etc.)

Miller (1990) ofrece una opción para situar a los docentes en la ejecución de la evaluación de las competencias, la propuesta de este autor se integra en cuatro niveles como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 23.2

Pirámide de Miller



Pirámide de Miller (1990) retomado de <https://carmanar.wordpress.com/2016/04/04/como-evaluar-competencias-la-piramide-de-miller/>

En este sentido haciendo una trasposición de su saber teórico a la realidad de la escuela normal, podemos vincular que el primero, refiere a conocer el tema, estudiarlo y tener referentes mediante las competencias propuestas en los cursos que integran el Plan de estudios 2018; el segundo nivel se culmina al lograr el primero es decir el estudiante sabe cómo hacer; y se es capaz de referir cómo lo concebiría, siendo este proceso cognitivo. Los dos niveles superiores residen en lo conductual. Es así que en el tercer nivel se hace una simulación de cómo se ejecutaría la acción (actividades en el patio escolar de la EN); aquí ya sabe hacer, pero no en la realidad escolar, solo es una simulación de clase con sus propios compañeros.

Finalmente, en el cuarto nivel, ya en la realidad lo ejecuta durante sus jornadas de práctica mediante sus intervenciones didácticas en las escuelas de educación básica. Es así, como a medida que va pasando del primer nivel al cuarto, la persona va acreditándose como profesional, va incrementando su calidad profesional.

El enfoque del Plan de estudios es humanista, por tal motivo esta corriente epistemológica sustenta esta investigación, porque esta visualiza las necesidades individuales y da respuesta oportunamente a cada estudiante, de acuerdo con sus diferencias, iniciativas y su potencial creativo en su vida comunitaria. En el Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en

Educación Física se consideran en la malla curricular tres competencias a desarrollar durante el trayecto formativo que son las genéricas, profesionales y específicas.

- Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de nivel superior debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinarias, así como a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.
- Las competencias profesionales, por su parte, sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos y sus motivaciones para aprender, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional. Las competencias disciplinarias se refieren a lo que cada estudiante normalista debe saber, hacer, enseñar y modelar, de manera ética y creativa, sobre un campo de conocimiento específico o disciplina académica, planteando su relación con otras ciencias experimentales y sociales. El desarrollo de estas competencias dota a los egresados de un perfil específico que posibilita tener interlocución con otros pares académicos egresados de carreras afines. (CEV-IE-DGESuM, 2018)

Dentro del Plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Física, cada una de estas competencias se define e integra por los siguientes criterios:

Las competencias específicas ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación

obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

- Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.
- Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.
- Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.
- Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.
- Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales. (CEVIE-DG-ESuM, 2018)

Metodología

Para la presente investigación se plantean dos hipótesis

Hipótesis nula (H0):

No existe diferencia significativa en el nivel de logro de las competencias generales, profesionales y específicas entre los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física del Plan de Estudios 2018, evaluados a través de sus promedios académicos y el desempeño en su evaluación del Servicio Profesional Docente.

Hipótesis alternativa (H1):

Existe una diferencia significativa en el nivel de logro de las competencias generales, profesionales y específicas entre los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física del Plan de Estudios 2018, evaluados a través de sus promedios académicos y el desempeño en evaluación del Servicio Profesional Docente.

La población en este estudio se delimitó a 81 estudiantes de cuarto grado de la Escuela Normal de Educación Física “General Ignacio M. Beteta” de la Licenciatura en Educación Física, Plan de Estudios 2018; el muestreo fue por conveniencia, el nivel de confianza que se desea tener es del 95%, el intervalo de confianza es de 10% del margen de error. Se aplicó a 72/81, aun cuando el tamaño de muestra necesario era de 44.

Figura 23.3

Resultado de la determinación de la muestra en el programa The Survey System

Tamaño de la muestra Recuperado de The Survey System. (2006). surveysoftware. <http://www.surveysoftware.net/ssformue.htm>

Se integró por una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos para abordar los objetivos planteados en la investigación sobre la evaluación de competencias en la Licenciatura en Educación Física, Plan de Estudios 2018. En el diseño de la investigación se utilizó un diseño mixto secuencial, donde la fase cuantitativa preceda a la fase cualitativa.

En la fase cuantitativa se recolectaron datos a través del análisis de los promedios académicos de los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física y los resultados del examen del SPD.

Además, se llevó a cabo una fase cualitativa, donde se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con los educadores físicos de cuarto grado para obtener datos cualitativos sobre su percepción y autoevaluación de las competencias genéricas, específicas y profesionales. Incluyendo a los asesores de 4° para realizar heteroevaluaciones de las competencias de los estudiantes. En referencia a los instrumentos de recolección de datos se utilizó el cuestionario estandarizado para obtener datos cuantitativos. Muestreo: Selecciona una muestra representativa de estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física, asegurándose de que sea lo suficientemente amplia y diversa para obtener resultados válidos y generalizables.

La distribución de las respuestas del instrumento del cuestionario en la prueba piloto alfa de Cronbach y Kuder Richardson. El link de la prueba piloto se elaboró el Google Drive y se aplicó a 44 estudiantes. En el caso del instrumento que se presenta cuenta con reactivos con una escala tipo Likert. Ahora bien, después de aplicar la prueba piloto se procedió a substituir los valores correspondientes en cada ítem, de tal manera que en las columnas aparecían valores. En este caso Nunca (0), Casi nunca (1), A veces (2), Casi siempre (3) Siempre (4) Aplicando la fórmula de Alpha de Cronbach: $1 - \frac{m}{k}$ Nota. m = número de sujetos a los cuales se aplicó la prueba piloto; k= número de ítems del cuestionario o instrumento. Se usa para el alfa de Cronbach y para Kuder-Richarson, en cada casilla se colocó el puntaje asignado a la opción seleccionada por el informante. Es importante mencionar que el rango obtenido fue de $0.8 \leq 0.9$ considerado como bueno, es decir es confiable (Corral, 2009, p. 570)

Variable Dependiente:

El logro de las competencias generales, profesionales y específicas de los estudiantes de cuarto grado en la Licenciatura en Educación Física.

Variables de Medición:

Promedio general de los estudiantes: Se medirá el promedio académico obtenido por los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física como indicador cuantitativo de su rendimiento académico general. Evaluación de competencias específicas: Se aplicarán evaluaciones específicas para medir el nivel de logro de las competencias profesionales y específicas establecidas en el Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Física. Autoevaluación y heteroevaluación de competencias: Se emplearán instrumentos de autoevaluación y heteroevaluación para que los educadores físicos de cuarto grado evalúen su propio nivel de dominio en las competencias genéricas, específicas y profesionales, así como para que sean evaluados por otros pares y docentes.

Resultados

Es relevante mencionar que de los estudiantes de la generación 2019-2023 solo 81 continuaron con el proceso de formación en este octavo semestre de estos únicamente 65/81 es decir 80.24% participo en el examen del Servicio Profesional Docente. De estos estudiantes es apreciable mencionar que en este rubro los que obtuvieron el máximo puntaje fueron dos alumnos (hombre- mujer) con 22.85715 de 30 es decir 76.19%; el que obtuvo menos puntaje (hombre) fue de 14.76149 de 30 es decir 49.20%. Donde se analiza que en promedio los estudiantes de esta generación que presento el examen ante el SPD ponderan con un promedio

general de 7.42, en cuanto al rubro de apreciación de conocimientos y aptitudes en promedio esta generación obtiene 18.53 de 30 es decir un 61.76%.

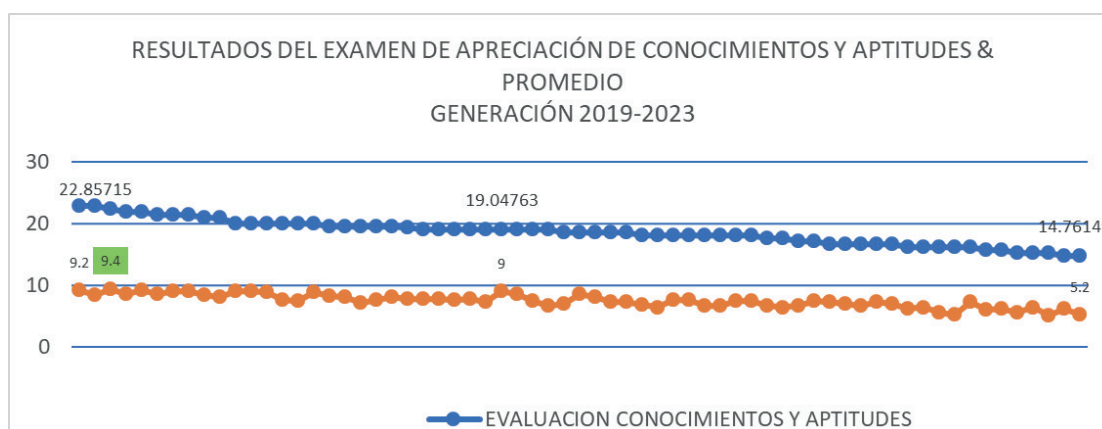
Es importante mencionar que la autovaloración se realiza ocupando una escala tipo Likert donde los estudiantes de la generación 2019-2023, llevan a cabo esta mediante criterios de frecuencia e importancia.

La siguiente figura muestra la autoevaluación de las competencias genéricas la Generación 2019-2023 se observa un 2.82 en promedio referente a la colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo, en este sentido a pesar de encontrarse en cuarto grado.

Evidencia que en la siguiente figura de resultados del examen de apreciación de conocimientos y aptitudes se presenta de manera más puntual.

Figura 23.4

Resultados del Examen de apreciación de conocimientos y aptitudes

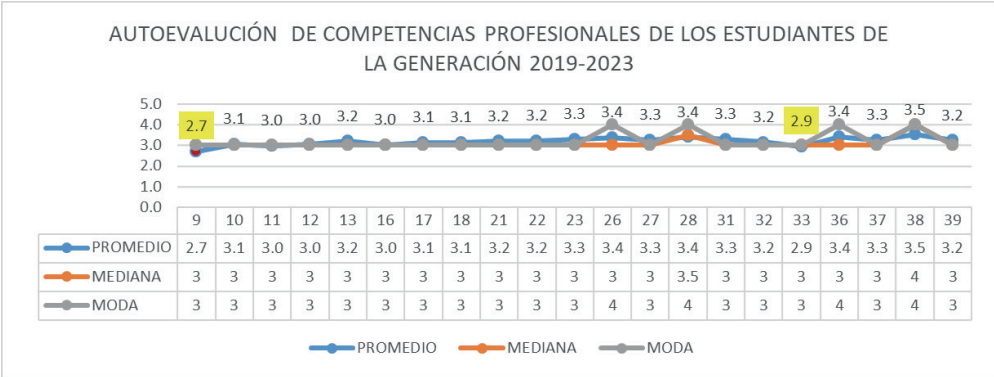


Resultados del examen de apreciación de conocimientos y aptitudes & promedio Generación 2019-2023 Fuente: Elaboración propia

En referencia a la valoración que hacen los estudiantes con respecto a las competencias profesionales de la generación 2019-2023 se aprecian los siguientes resultados.

Figura 23.5

Autoevaluación de competencias profesionales



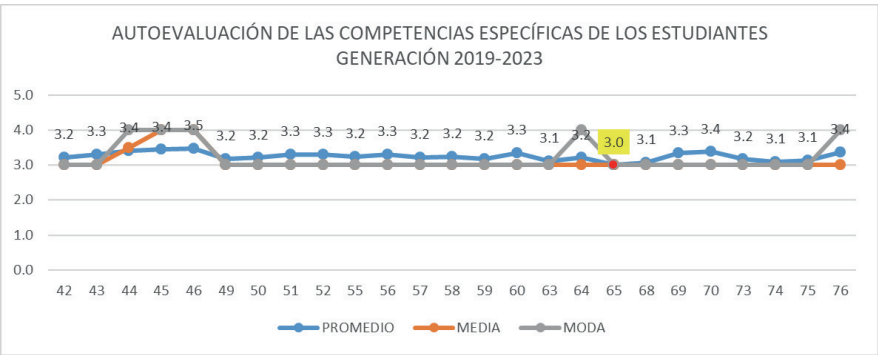
Autoevaluación de competencias profesionales de los estudiantes de la generación 2019-2023
Fuente: Elaboración propia

En la autoevaluación de las competencias profesionales la Generación 2019-2023 se observa en la anterior figura en el criterio 9 un 2.7 en promedio referente a la identificación de marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza.

Asimismo, otro indicador a trabajar es el 33, con 2.9 que refiere a Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en este sentido a pesar de encontrarse en cuarto grado, los estudiantes requieren ser orientados para lograr estas competencias. En referencia a la autoevaluación de las competencias específicas de los estudiantes de la generación 2019-2023 los resultados se observan en la siguiente figura.

Figura 23.6

Autoevaluación de las competencias específicas

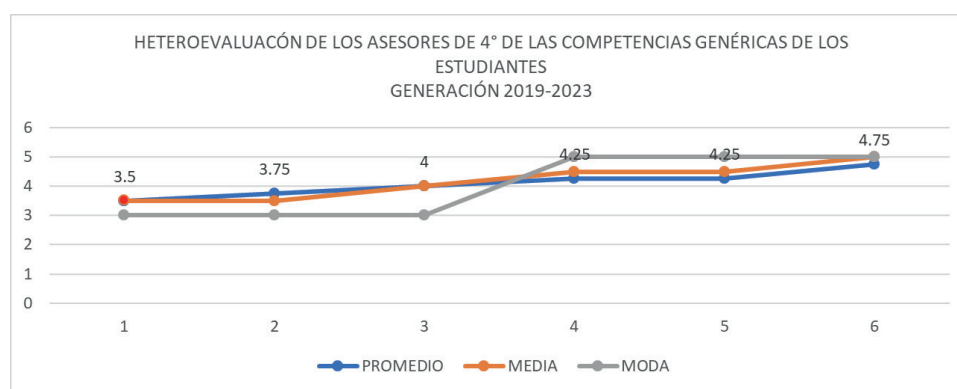


Autoevaluación de competencias profesionales de los estudiantes de la generación 2019-202.
 Fuente: Elaboración propia

En la autoevaluación de las competencias específicas la Generación 2019-2023 se observa que en el criterio 65 un 3.0 en promedio que refiere a la gestión con diversos actores escolares y sociales la implementación de proyectos de intervención en este sentido a pesar de encontrarse en cuarto grado y estar en jornadas intensivas de trabajo requieren fortalecer este criterio. En referencia a la heteroevaluación de las competencias genéricas que los cuatro asesores de la generación 2019-2023 realizaron se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 23.7

Heteroevaluación de los asesores



Heteroevaluación de los asesores de 4° de las competencias genéricas de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia

En la figura se observa que el puntaje más endeble con 3.5 es el promedio referente a solución de problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo por parte de los estudiantes.

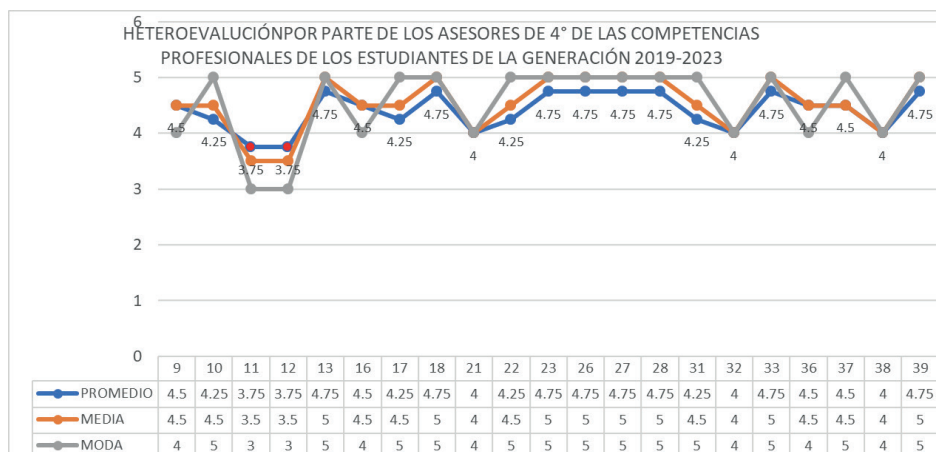
En este sentido los asesores hacen el reconocimiento de que esta competencia se encuentra endeble por lo que se sugiere: promover la reflexión, debate y la discusión, estimular la creatividad, trabajar en equipo, juegos y desafíos mentales, experiencias prácticas, estimular la investigación, la evaluación reflexiva, apoyo y reconocimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el cual es un proceso continuo que requiere práctica y dedicación. Al proporcionar un entorno de aprendizaje estimulante y desafiante, los estudiantes de la licenciatura en educación física podrán fortalecer su capacidad para resolver problemas, tomar decisiones informadas y ser más creativos en su enfoque hacia la educación física.

En referencia a la heteroevaluación por parte de los asesores de 4° de las competencias profesionales de los estudiantes de la generación 2019-2023 los resultados se pueden observar en la siguiente figura.

En la figura 9 se puede observar que entre los hallazgos más significativos se denota que en el indicador 11 un puntaje de 3.75, este implica la utilización de los elementos de la investigación como parte de su formación permanente en la educación física.

Figura 23.8

Heteroevaluación por parte de los asesores



Heteroevaluación por parte de los asesores de 4° de las competencias profesionales de los estudiantes de la generación 2019-2023. Fuente: Elaboración propia

En referencia al indicador 12 los resultados son de 3.75, relacionándose con los conocimientos de la educación física y los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes. Al utilizar estas estrategias, se ayudará a los estudiantes a desarrollar una visión integradora y holística de la educación física, donde los conocimientos de diferentes disciplinas se combinan para propiciar un aprendizaje más significativo y completo.

En referencia a la heteroevaluación de los asesores de 4° de las competencias específicas de los estudiantes de la generación 2019-2023 los resultados se presentan en la siguiente figura.

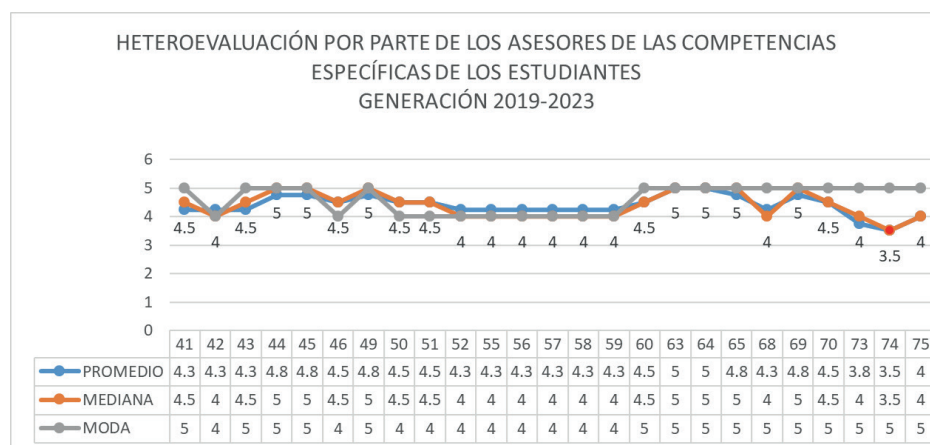
Se ha constatado que el indicador 74, el cual se refiere a las acciones emprendidas por los estudiantes con posibilidades de construir escenarios laborales, ha mostrado un desempeño menos favorable, obteniendo una calificación de 3.5.

Como se aprecia en la figura los resultados el promedio general de los estudiantes al momento del examen fue de 7.42 de 65/83 estudiantes de la LEF que presentaron el examen del SPD, donde obtuvieron 72.09416 de promedio en el SPD, del cual en cuanto a conocimientos solo obtuvieron 6.18.

Se presentan a continuación algunas estrategias que se sugieren para fortalecer el apartado mencionado: especialización y formación continua, creación de redes profesionales, desarrollo de habilidades de emprendimiento, investigación y publicaciones, prácticas profesionales, voluntariado y trabajo comunitario, habilidades de comunicación y liderazgo, creación de portafolio, adaptabilidad y flexibilidad, autogestión y proactividad.

Figura 23.9

Heteroevaluación por parte de los asesores



Heteroevaluación por parte de los asesores de las competencias específicas de los estudiantes Generación 2019-2023. Fuente: Elaboración propia

Para poder llevar a cabo la prueba de hipótesis de la generación 2019-2023, se utilizó la página de Startskingdom, <https://www.statskingdom.com/150MeanT2uneq.html>

Population Pearson correlation formula

$$\rho_{XY} = \frac{E[(X - E[X])(Y - E[Y])]}{\sigma_X \sigma_Y}$$

Population Pearson correlation formula - using the covariance

$$\rho = \frac{Cov(X, Y)}{\sigma_X \sigma_Y}$$

Sample Pearson correlation formula

$$r = \frac{\sum (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{(\sum (x_i - \bar{x})^2)(\sum (y_i - \bar{y})^2)}}$$

Sample Pearson correlation formula - using the covariance

$$r = \frac{S_{XY}}{S_X S_Y}$$

Correlación entre promedio y conocimientos se obtuvo resultado de 0.255316594. Fuente: Elaboración propia

A donde se ingresaron los datos referentes en cuanto a la correlación entre promedio y conocimientos se obtuvo resultado de 0.255316594, lo cual refiere una tendencia hacia la Hipótesis nula (H0): es decir existe diferencia mínima en el nivel de logro académico del promedio de los estudiantes y entre el resultado del criterio de conocimientos evaluado por el Servicio Profesional Docente (SPD).

Sin embargo, es importante resaltar que la correlación entre el promedio y los resultados de la evaluación del servicio profesional docente fue de 0.854951682, lo que con lleva a vincular el resultado con la Hipótesis alternativa (H1), ya que existe una diferencia significativa en el nivel de logro de las competencias generales, profesionales y específicas entre los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Educación Física del Plan de Estudios 2018, evaluados a través de sus promedios académicos y el desempeño en evaluación del Servicio Profesional Docente.

Discusión

Ante estos resultados es importante que las autoridades educativas de la ENEF, asuman el compromiso de fortalecer criterios que incidan en las habilidades básicas referentes a la comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático; así como los referentes a los conocimientos específicos relacionados con la carrera de dominio de los aspirantes en el idioma inglés como lengua extranjera.

Se sugiere que para fortalecer este ámbito los cursos que incidan en los siguientes criterios asuman y fortalezcan durante el trayecto formativo de los estudiantes un mayor compromiso mediante el reforzamiento de la teoría del desarrollo motor, aprendizaje motor, teorías del aprendizaje, enfoques socioconstructivistas, enfoques inclusivos, teoría del juego, enfoques pedagógicos innovadores.

Como menciona Conzuelo et al., (2018) en la propuesta contemporánea para la construcción del conocimiento de la Licenciatura en Educación Física (LEF), Plan de estudios 2018; se establecen propósitos de aprendizaje fortaleciendo así, el desarrollo y consolidación de las competencias genéricas, específicas y disciplinares de los estudiantes (p. 94). Es importante que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física estén abiertos a la actualización constante, ya que el campo de la educación y el deporte está en constante evolución.

Se sugiere que con los estudiantes se pueda fortalecer a través de algunas propuestas como: plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones de seguimiento de actividad física,

herramientas para crear contenido multimedia, comunidades en línea, redes sociales, blogs y páginas web, evaluación en línea. Es importante recordar que la clave para utilizar estas tecnologías de manera efectiva es integrarlas de forma equilibrada con las estrategias pedagógicas tradicionales. Las TIC, TAC y TEP pueden enriquecer y diversificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero siempre deben estar alineadas con los objetivos educativos y las necesidades de los estudiantes. Algunas estrategias para que sean consideradas por la comunidad docente que imparte cursos en esta licenciatura para que sean sugeridos a los estudiantes, como por ejemplo: identificar a los actores clave de los contextos escolares y sociales que pueden estar involucrados o afectados por el proyecto de intervención; establecer objetivos claros, comunicar sus propuestas, fomentar la participación, establecer alianzas estratégicas, elaborar un plan de trabajo, desarrollar habilidades de liderazgo, evaluar y comunicar los resultados, gestionar los recursos, perseverar y mostrar determinación. Es substancial la gestión de proyectos de intervención, porque requiere habilidades de planificación, comunicación y trabajo en equipo. Con enfoque, empatía y compromiso, los estudiantes de la licenciatura en educación física pueden lograr implementar proyectos de intervención exitosos que generen un impacto positivo en la comunidad escolar y social.

Conclusiones

Las competencias no se adquieren (o desarrollan) en abstracto, sino a partir de situaciones concretas, en espacios concretos, con y por personas concretas, a través de actividades “concretas” que forman parte del quehacer del educando. Los aprendizajes necesarios en la sociedad del conocimiento, como reto y responsabilidad frente a las necesidades sociales para nuestro tiempo, se han de construir sobre los cuatro pilares de la educación: 1) Aprender a conocer, 2) Aprender a hacer, 3) Aprender a vivir juntos, 4) Aprender a ser. Los datos presentados en este estudio respaldan la afirmación de que las competencias no se adquieren de manera abstracta, sino que se desarrollan a partir de situaciones concretas, interacciones sociales y actividades específicas en el contexto educativo. En el contexto específico de la Licenciatura en Educación Física, se observa la importancia de fortalecer las competencias genéricas, específicas y disciplinares de los estudiantes mediante intervenciones en situaciones reales de la práctica.

Definitivamente, se destaca la correlación significativa entre el promedio académico y los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente. Esto sugiere que los promedios académicos están relacionados de manera sustancial con el desempeño en las competencias generales, profesionales y específicas de los estudiantes de la Licenciatura en educación Física del Plan 2018.

Referencias

- CENEVAL (2021). Ceneval. <https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/Gui%C3%81a-EXANI-II-1.pdf>
- CEVIE-DGESuM (2018). CEVIE-DGESuM. <http://cevie-dgesum.com/index.php/planes-de-estudios-2018/126>
- Conzuelo, N. J et al; (2019). <https://www.academiajournals.com/pub-celaya-2019>. <http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad en instrumentos de investigación: una mirada teórica. Revista Ciencias de la Educación. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/index.htm>
- Delors, J. (1994). uv. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- García Retana, J. Á. (2011). <https://www.redalyc.org>
- GOB (2019). Orden jurídico. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>
- ONU (septiembre de 2015). un <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- ONU (2020). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/#:~:text=En%202020%2C%20a%20medida%20que,estaban%20fuera%20de%20la%20escuela>
- Miller (1990). <https://carmanar.wordpress.com/2016/04/04/como-evaluar-competencias-la-piramide-de-miller/>
- Vargas P, L. M. (2010). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/download/15659/18162>
- SEP (2017). SEP. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15509/1/images/a14_07_18.pdf
- SEP (2017). DGESUM. https://www.dgesum.sep.gob.mx/public/estrategia_fortalecimiento/070618-estrategia_de_fortalecimiento_y_transformacion_de_escuelas_normales.pdf
- SEP (2017). <https://www.sep.gob.mx>. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15105/1/images/modelo_educativo_e_educacion_obligatoria.pdf